







Diseño de la evaluación virtual en los programas de maestría en tiempos de pandemia

Design of virtual assessment in master's programs in times of pandemic

Esther María Surós Reyes ¹  
Silvia María Morales González ¹ 
Carlos Enrique Lezcano Neyra ¹ 

¹Ministerio de Educación Superior, Junta de Acreditación Nacional. La Habana, Cuba.

Recibido: 30/3/2022
Aceptado: 17/4/2022

RESUMEN

El Ministerio de Educación Superior en Cuba (MES), ha responsabilizado a la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de evaluar y acreditar los programas de posgrado académico. La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible implican altos niveles de compromiso de las instituciones de educación superior (IES) en función de lograr niveles superiores de calidad. La evaluación externa a los programas de maestrías se sustenta en una exigente base legal y el manejo de una gran cantidad de información que se genera de los diferentes procesos que se llevan a cabo en las instituciones universitarias. El presente trabajo se ha propuesto diseñar un espacio para hacer más efectiva y eficiente la gestión del proceso de evaluación externa a los programas de maestrías en las condiciones actuales por la COVID-19, teniendo en cuenta los valores agregados que ofrece el montaje de una plataforma virtual para continuar los procesos de evaluación externa. Los resultados obtenidos muestran la responsabilidad, compromiso y participación de los comités académicos y de los directivos de las instituciones de educación superior en la evaluación virtual-en línea de los programas evaluados en los años 2020 y 2021.

Palabras clave: evaluación virtual; proceso evaluación externa; plataforma socializadora; acreditación.

ABSTRACT

The Ministry of Higher Education in Cuba (MES), has made the National Accreditation Board (JAN) responsible for evaluating and accrediting academic postgraduate programs. The 2030 Agenda and the sustainable development goals imply high levels of commitment from Higher Education Institutions (HEIs) in order to achieve higher levels of quality. The external evaluation of master's programs is based on a demanding legal basis and the management of a large amount of information that is generated from the different processes that are carried out in university institutions. The present work has proposed to design a space to make the management of the external evaluation process of master's programs more effective and efficient in the current conditions by Covid-19, taking into account the added values offered by the assembly of a platform online to continue the external evaluation processes. The results obtained show the responsibility, commitment and participation of the academic committees and the directors of the HEIs in the virtual-online evaluation of the programs evaluated in the years 2020 and 2021.

Keywords: virtual evaluation; external evaluation process; socializing platform; accreditation.



Introducción

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, persigue «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos». La importancia de este objetivo radica en que la educación ayuda a mejorar la vida y el desarrollo sostenible.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología en el contexto actual de la sociedad le está imponiendo retos a las universidades en relación a la calidad con que deben desarrollarse los procesos formativos, tanto en el pregrado como en el posgrado, lo que garantiza el desarrollo sostenible de la sociedad.

Evaluar la calidad de los procesos de posgrado académico que se realizan en las instituciones universitarias, constituye una obligación de las organizaciones designadas para tales propósitos, a partir de las exigencias que la sociedad actual le impone a la universidad, lo que se ha convertido en objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 2015).

Siendo consecuente con este enfoque, la educación superior en Cuba vincula la excelencia académica con la gestión de la calidad de sus procesos para dar respuesta al encargo social de que es depositaria: la formación de profesionales íntegros y comprometidos con las transformaciones de la sociedad cubana.

Esta idea se materializa en el continuo perfeccionamiento de los sistemas que orientan los procesos de evaluación y acreditación para evidenciar el cumplimiento de los estándares de calidad y aproximarse cada vez más a la certificación de niveles superiores.

Asimismo, han servido como punto de partida la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, los lineamientos de la política económica y social, los objetivos estratégicos del propio Ministerio de Educación Superior (MES) y la producción científica proveniente de las instituciones de educación superior (IES) del país.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES, 2018) contribuye de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos sustantivos en las IES cubanas. El Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M, 2019) como parte de él, se ha perfeccionado en cinco momentos, una muestra de las continuas transformaciones del sistema educativo cubano.

La garantía de la calidad con que se gestione un programa de maestría depende del accionar de muchos actores involucrados, lo que guarda estrecha relación con las variables definidas en el patrón de calidad y operacionalizadas con sus correspondientes indicadores y criterios de evaluación definidos en la *Guía de evaluación* del SEA-M.



El trabajo se ha propuesto como objetivo diseñar un espacio para hacer más efectiva y eficiente la gestión del proceso de evaluación externa a los programas de maestrías en las condiciones actuales por la COVID-19, teniendo en cuenta los valores agregados que ofrece el montaje de una plataforma virtual para continuar los procesos de evaluación externa. Los resultados obtenidos muestran la responsabilidad, compromiso y participación de los comités académicos y de los directivos de las IES en la evaluación virtual-en línea.

Desarrollo

Generalidades

Asumir el proceso de evaluación externa de programas de maestría en las instituciones universitarias cubanas demanda de los encargados de realizar estos procesos espacios que les permita lograr tanto una preparación adecuada para su realización, como de una constante y permanente posibilidad de intercambio. Aprovechar las potencialidades de valor agregado que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), constituye una alternativa para lograr tales propósitos; son hoy poderosas herramientas que facilitan el desarrollo de estos procesos.

En nuestro país la pandemia de COVID-19 nos compulsó a optar por la realización de las evaluaciones virtuales a programas de maestría, siendo una práctica en muchos países Iberoamericanos. Esta modalidad se desarrolla en condiciones muy desiguales en cuanto a los accesos a las tecnologías por parte de profesores, estudiantes y trabajadores en general. Al producirse el tránsito de la formación profesional del espacio laboral/universitario al doméstico/casa/familia, las brechas tecnológicas fueron dadas como expresión de este hecho.

Luego para alcanzar el objetivo que se han propuesto los autores con la realización de este trabajo, se toman como referente los valores agregados que poseen las herramientas que brinda la plataforma tecnológica que escoja la IES del programa a evaluar para generar un espacio que favorezca a los responsables de esta tarea, es decir coordinadores de los programas de maestrías, miembros del claustro, comités académicos, pares evaluadores que participan en el proceso de evaluación externa y a todos aquellos profesionales implicados en este proceso. La gestión de los procesos se relaciona en un espacio de la siguiente manera:

SUBESPACIO 1: Se permite el acceso a los documentos legales que deben conocer los pares evaluadores para la evaluación externa de programas de maestrías; así como conocer las etapas a tener en cuenta para llevar a cabo los mismos.



- Dentro de los documentos legales tenemos:
 - Reglamento del SEAES y SEA-M
 - Reglamento de la ética, la disciplina y la responsabilidad de los miembros y representantes de la Junta de Acreditación Nacional. Resolución No. 76/18
 - Reglamento de la Junta de Acreditación Nacional, República de Cuba. Resolución No. 77/18
 - Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución No. 140/19
 - Manual para la gestión del posgrado. Instrucción No. 01/2020
 - Documentos para el trabajo en el proceso de evaluación externa
 - Manual de implementación para los procesos de evaluación externa a los programas de maestría
- Etapas del proceso de evaluación y sus procedimientos
 - Etapa 1: Solicitud de evaluación externa para programas de maestrías
 - Etapa 2: Determinación de la evaluabilidad del programa por el comité técnico evaluador
 - Etapa 3: Constitución y aprobación de la comisión de evaluación para evaluar el programa
 - Etapa 4: Verificación de las condiciones acreditables del programa de maestría por la comisión de evaluación
 - Etapa 5: Conclusiones del proceso de evaluación externa

Se ofrecen, además, orientaciones para responder a cada uno de los incisos de los artículos 19 y 88 del SEAES, así como de los acápites de la guía de evaluación. Asimismo, se genera intercambio entre los participantes acerca de la calidad del programa expresada en fortalezas y debilidades declaradas en el informe de autoevaluación.

A través de las diferentes actividades desarrolladas durante el proceso se construye conocimiento compartido acerca de las exigencias que debe cumplir la documentación general del programa, la documentación general que debe contener cada edición para ser evaluada y la documentación que deben poseer los expedientes de los estudiantes, lo cual es verificado por la comisión evaluadora del programa de la maestría, documentación que sustenta la solicitud de evaluación externa por la institución.

SUBESPACIO 2: Acceso a la información que se genera en cada variable para el desarrollo del proceso de evaluación externa de programas de maestrías.

Se ofrece toda la información que debe ser utilizada por los evaluadores para realizar el proceso de evaluación externa y conformar el informe de evaluación externa; además la posibilidad de acceder a un foro de discusión en el cual los evaluados pueden profundizar o aclarar dudas sobre la información que puede generar este proceso.



Lo primero a realizar es:

1. Montaje de una plataforma donde se coloque toda la información y a la que los pares evaluadores puedan entrar con una clave que le facilite la IES y revisar documentación previa autenticación.
2. Cada programa a acreditar debe crear una cuenta en Gmail a efecto de la acreditación, se aprovechará el espacio gratuito de 10Gb que Google asigna a tal cuenta en Google Drive (nube de Google).
3. Autenticados en Google con los datos de la cuenta creada en el paso 1, se accederá a <https://drive.google.com> y se creará la carpeta *Evaluación externa*. En la misma aparecerá toda la información del programa en la que el miembro del comité técnico evaluador (CTE), organizará el trabajo a realizar por cada uno. Es preciso tener en cuenta que el volumen de información que se transferirá a tal espacio puede ser considerable, por lo tanto, los actores involucrados deben tener garantizadas las condiciones tecnológicas para ello.

A continuación, se precisa el contenido de cada una de esas carpetas

- Una carpeta con nombre *Expediente del Programa*, de acuerdo con lo establecido en el manual de secretaría.
- Tres carpetas, una por cada edición que se evalúa de la maestría, en cada caso su nombre será *Edición No.*, en cada una de ellas debe aparecer lo establecido en el manual de secretaría.
- Una carpeta con nombre *Expedientes de estudiantes*, que contiene tres carpetas por cada edición del programa y, dentro de ellas, tantas carpetas como egresados y estudiantes se tengan en cada caso.
- Una carpeta con nombre *Memorias escritas*, que contiene por cada edición las memorias escritas digitales de los egresados. Para gestionar la información de los estudiantes es necesario gestionar los datos que aporta la tabla memoria escrita, que se relaciona con las tablas: miembros del claustro y estudiantes.
- Una carpeta con nombre *Curriculum vitae*, que contiene en el formato de los programas de maestría el currículum del claustro (profesores y tutores).
- Una carpeta con nombre *Infraestructura*, que contiene videos o imágenes de aulas, laboratorios, biblioteca y áreas en que se ha desarrollado el programa.
- La base datos en Excel con toda la información de los modelos referidos a memorias escritas defendidas, claustro, publicaciones, eventos y reconocimientos, con un link visualizando las correspondientes evidencias.

Implementar la base de datos claustro, facilita, agiliza y minimiza la probabilidad de cometer errores a la hora de abordar el proceso de evaluación externa por parte del comité académico de la maestría y de los miembros de la comisión de evaluación de la JAN, al registrar, organizar, presentar, resumir, analizar e interpretar el comportamiento de los datos que representan varios procesos en los que participan los miembros del claustro de una maestría, cada resultado obtenido de la gestión de los datos que aporta la base claustro, le permite tanto a los directivos como a los expertos que realizan la evaluación



externa emitir un criterio acerca de la relevancia y calidad del proceso de superación posgraduada que realizan en función de resolver los problemas profesionales del contexto desde la investigación científica.

- Una carpeta con nombre *Contactos*, que contiene un archivo con los teléfonos y/o direcciones de correos por: miembros de comité académico, claustro (profesores y tutores), estudiantes, egresados, empleadores.

SUBESPACIO 3: Desarrollo del proceso de evaluación externa

- Se da acceso, con privilegios de *Lector* a los miembros de la comisión de evaluación y al resto del personal designado por la JAN a tal efecto, a la carpeta creada en el punto anterior. Se recomienda que cada uno de los implicados cuente con una cuenta Gmail (a la que se dará el acceso al espacio virtual en la nube).
- El miembro del CTE y los pares evaluadores confirmados deben tener correo electrónico institucional o mediante nauta hogar para poder acceder a la revisión de toda la información a partir de la cuenta de acceso creada por la IES.
- Todos los miembros de la comisión de evaluación recibirán el expediente del programa vía digital con la información necesaria. Las respectivas evidencias de los modelos 8, 9,10 ,11 y 12 del SEA-M estarán ubicada en la plataforma.
- El miembro del CTE tendrá en cuenta los instrumentos de medición a aplicar en el proceso de evaluación externa. El recurso cuestionario, es considerado para automatizar el proceso de gestión de la información que se genera de los instrumentos aplicados a: miembros del claustro, egresados, estudiantes, directivos y empleadores.
- La reunión del primer día, la presentación de los resultados del programa por parte del Comité académico a los evaluadores y la actividad final una vez que se tiene el informe elaborado, se debe hacer en la plataforma que decida la IES y que a la vez asegure su realización.

SUBESPACIO 4: Resumen del proceso

La Comisión de Evaluación, se propone la construcción de conocimiento sobre el proceso de evaluación externa, centrado en aspectos esenciales como: trabajo con los indicadores que caracterizan a las variables (pertinencia e impacto social, claustro, estudiantes, infraestructura, currículo), manejo de la base de datos que automatiza la gestión de la información, trabajo con los instrumentos, análisis y procesamiento de la información, construcción de fortalezas y debilidades por variables a partir de la información que generan los análisis realizados, llenado de los modelos que exige el informe de evaluación externa, construcción de las evidencias y elaboración del informe.

En este subespacio también se pueden compartir los criterios que aportan cada uno los miembros de la comisión de evaluación sobre los aspectos que conforman el informe final y construir de



manera colaborativa las conclusiones del proceso de evaluación externa a través de un foro de discusión creado a tales efectos.

Resultados alcanzados

La pandemia generó nuevas oportunidades, ha reconceptualizado los procesos de evaluación y acreditación permitiendo articular el SEA-M existente a partir de las condiciones actuales para dar validez a la acreditación de la calidad en la educación superior.

El espacio privado se ha convertido en el principal lugar desde donde se organizan, conducen, monitorean y evalúan complejos procesos universitarios, entre ellos las evaluaciones a programas académicos. Hoy asistimos a novedosas experiencias que muestran la capacidad en la continuidad de las estrategias formativas, extensionistas y evaluadoras en las que ha prevalecido la iniciativa personal y los deseos de coordinadores de programas académico, de avanzar.

Las buenas prácticas logradas en los procesos de evaluación realizados en Cuba durante los veinte años de puesta en práctica el SEA-M, ha demostrado que, aunque se trabaje en plataformas virtuales la presencialidad en y de los procesos es importante.

Particularmente en el año 2021, con el uso de las TIC, el montaje de una plataforma virtual para continuar los procesos de evaluación externa ayudó a diagnosticar y reorientar los procesos, facilitó la comunicación interpersonal y el intercambio de recursos.

Según se demuestra en la figura 1, se evaluaron de manera presencial en el año 2020 cuatro programas: dos de la Universidad de La Habana (UH), uno de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) y uno de la Universidad de Moa (UMoa), para un 5,9 %. Los 63 programas restantes planificados no se pudieron evaluar por la suspensión de las actividades docentes de posgrado motivado por las condiciones propias de la COVID-19 a inicios de año, a tales efectos ocho de ellos son programas reacreditados que se les prorrogó la vigencia de las categorías superiores de acreditación según Resolución 52/2020 del Ministro de Educación Superior hasta que se reanudaran las evaluaciones externas.

Fue así como al comienzo del año 2021 las condiciones fueron mejorando y se logró en el primer semestre del año evaluar mediante la modalidad virtual el 18,8 % (13 programas): tres de la Universidad de Granma (UDG), dos de la Universidad de Holguín (UHo) y uno de la UNAH, Universidad de Sancti Spíritus (UNISS), Universidad de Pinar del Río (UPR), Universidad de Matanzas (UM), Universidad de Cienfuegos (UCf), Universidad de Ciego de Ávila (UNICA), Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCM-H) y Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey (UCM- C). Es bueno destacar que a pesar de los esfuerzos realizados son insuficientes las evaluaciones en esta modalidad virtual-en línea.



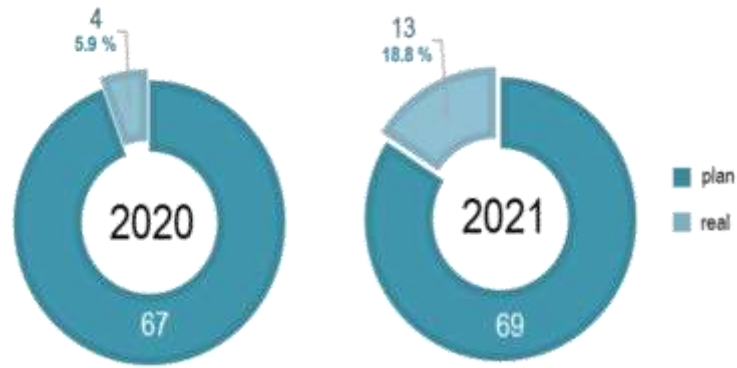


Fig. 1 - Evaluaciones realizadas a los programas de maestría.

Si apreciamos de manera particular los programas con categorías superiores de acreditación evaluados en el año 2021 en relación al 2020, observamos que es muy bajo ese porcentaje teniendo en cuenta la cantidad de procesos planificados, solo un 12 % de ellos se han presentado a evaluación externa motivado por las razones expuestas anteriormente (Fig. 2).

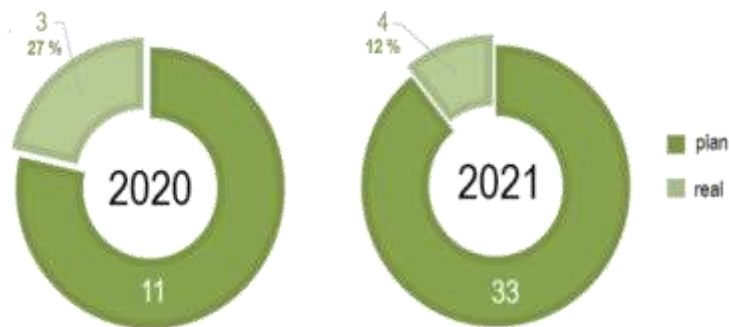


Fig. 2 - Programas con categorías superiores de acreditación.

La figura 3 muestra la cantidad de programas planificados que ostentan la condición de autorizado que se someten por primera vez a una evaluación externa, el comportamiento en el año 2021 es superior (25 %) en relación al año 2020 que fue de un 2 %, provocado por la paralización de la actividad de posgrado a inicios de año.

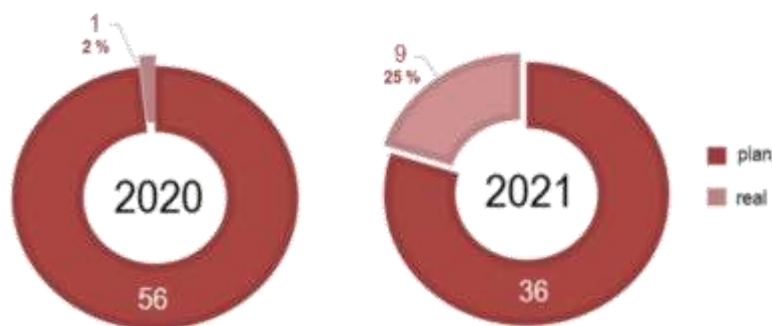


Fig. 3 - Programas autorizados evaluados.

Desafíos para garantizar los procesos de evaluación

El nuevo contexto impuesto por los fenómenos que ocurren en la sociedad actual demanda a los encargados de gestionar los procesos que se desarrollan en las IES, a pensar de manera desacostumbrada, lo cual implica dominar las potencialidades de valor agregado de las herramientas, recursos y actividades que ofrecen las plataformas socializadoras del aprendizaje, con una nueva proyección para planificar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos, sin perder sus esencias y garantizando ante todo la legalidad y calidad con que se realizan.

Partiendo de lo anterior, en Cuba la evaluación siempre ha estado orientada a la presencialidad, pero teniendo en cuenta las condiciones actuales con la COVID-19, fue necesario buscar mecanismos virtuales para poder continuar los procesos de evaluación y acreditación.

Desafíos

- Cambiar el paradigma de la evaluación presencial sin menospreciarla, profesionalizando la virtualidad.
- Trabajar en la identificación de las potencialidades del uso de las herramientas tecnológicas para lograr una gestión de la mejora continua de la calidad.
- Fundamentar vías para la capacitación de los integrantes de los comités técnicos evaluadores y de los pares evaluadores en procesos virtuales.
- La evaluación de los programas en la modalidad de estudios a distancia con el dominio de las plataformas tecnológicas que soportan el proceso de formación y de herramientas de búsqueda y gestión de información.
- Asegurar un financiamiento para estos procesos que permita contar con facilidades de conectividad a los que dirigen los procesos y a los pares evaluadores para la realización de las evaluaciones virtuales.
- Propiciar un encuentro virtual, mediante la realización de un taller o empleando otras vías para intercambiar con los coordinadores de los programas académicos, pares evaluadores

y directivos de las IES esta modalidad de evaluación para el logro de una mayor inclusión todos en estos procesos.

Conclusiones

El estudio realizado demuestra los desafíos que el Comité Técnico Evaluador de Maestrías ha logrado ante la COVID-19 para evaluar de forma virtual o con mezcla híbridas de modalidad presencial 13 programas de maestrías en el primer semestre del año 2020.

Los resultados obtenidos han sido realmente positivos, se evaluó en el año 2021 el 18,3 % en relación al año 2020 de los programas planificados gracias a la responsabilidad, compromiso y participación de toda la comunidad universitaria, donde se implementaron los ajustes que en el ámbito metodológico implicaron cambios, transferencia de objetivos, contenidos al siguiente periodo, así como un arduo trabajo de localización y comunicación con cada estudiante, egresados, empleadores, directivos y comité académico para lograr intercambio efectivo durante las evaluaciones externas realizadas .

Las instituciones de educación superior se han crecido ante las condiciones impuestas por la pandemia y han acompañado a la JAN en las decisiones que se han tomado para enfrentar las evaluaciones externas en esta modalidad virtual.

Referencias bibliográficas

- Baldera, A. (2018). Tutorial Actividad. Taller en Moodle. *Cómo configurar y utilizar el taller de Moodle*. Universidad de Cádiz.
- Conde, J. (2015). Manual Moodle para el miembro del claustro. Versión 2.8. Universidad Politécnica de Madrid.
- CRES (2018). Declaración y plan de acción. *III Conferencia Regional de Educación Superior, de América Latina y el Caribe*. Córdoba, Argentina.
- Junta de Acreditación Nacional (JAN). (2018). *Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior* (SEAES). Res.150/18. La Habana.
- Junta de Acreditación Nacional (JAN). (2019). *Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías* (SEA-M). Resolución Ministerial. Res. 11/19. La Habana.
- Posada, R. (2016). Las plataformas tecnológicas en la universidad contemporánea. *Revista Universitaria*, 1(33). <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/185/344>



Resolución 52/20 (2020). Ministro de Educación Superior. La Habana.

Saborido Loidi, JR. (2021). La comunidad universitaria cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. Retos actuales. Conferencia Magistral, Evento Internacional Pedagogía 2021.

UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa

UNESCO. (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO. (2016). La Educación al Servicio de los Pueblos y el Planeta. Creación de Futuros Sostenibles para todos. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245745_spa

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses.

